



Aguas Corrientes, 07 de junio de 2023.

## ACTA 9

Resolución 43/2023

### VISTO:

1. Que el Club Ciclista Master Aguas Corrientes, el 09/06/2023 realizará carreras en esta localidad.
2. Que se recibió una nota solicitando apoyo con el servicio de ambulancia para dicho evento.

### CONSIDERANDO:

1. Que el Concejo Municipal de Aguas Corrientes, entiende que es de absoluta valía apoyar el desarrollo de dicho evento.
2. Que se solicitaron varios presupuestos y la empresa que ofrece mejor relación calidad-precio es SEMMI CERRILLOS SRL.

### ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONCEJO MUNICIPAL, RESUELVE:

1. **Aprobar** la contratación directa y pago del servicio de ambulancia a la empresa SEMMI CERRILLOS SRL, RUT 020128950018, por un importe de \$ 28.000.
2. **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros, Dirección de Obras, y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
3. **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio

  
MARCELO DELGADO  
ALCALDE  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

  
DANIEL NIEVES  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

  
MADO TORINO  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

  
ROSSANA QUINIONES  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

  
NANCY PANIZZA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

